

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2178

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 17 de junio de 2013

Término del artículo 113: 28 de junio de 2013

SUMARIO: **Frecuencia** adicional por parte de la empresa Aerolíneas Argentinas, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia las ciudades de Trelew y Esquel y sus tramos de regreso y establecer la conectividad entre las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel, provincia del Chubut. Incorporación. **Currilén**. (565-D.-2013).

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la incorporación de una frecuencia adicional por parte de la empresa Aerolíneas Argentinas, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia las ciudades de Trelew y Esquel y sus tramos de regreso y establecer la conectividad entre las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel, localidades pertenecientes a la provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la incorporación de una frecuencia adicional por parte de la empresa Aerolíneas Argentinas, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia las ciudades de Trelew y Esquel y sus tramos de regreso y establecer la conectividad entre las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel, localidades pertenecientes a la provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013

*Juan M. Pais. – Julio C. Catalán Magni.  
– Mariela Ortiz. – Héctor H. Piemonte.  
– Roberto M. Mouillerón. – Herman  
H. Avoscan. – Ricardo O. Cuccovillo.  
– Osvaldo E. Elorriaga. – Roberto J.  
Feletti. – María C. Fiore Viñuales. – Jorge  
A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. –  
José A. Herrera. – Mariana Juri. – Carlos  
M. Kunkel. – Rubén A. Rivarola. – Fabián  
Rogel.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

*Juan M. Pais.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos correspondientes, disponga la incorporación de una frecuencia adicional por parte de la empresa Aerolíneas Argentinas, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia las ciudades de Trelew y Esquel y sus tramos de regreso. Y, a su vez, gestionar las tratativas adecuadas para establecer conectividad entre las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel, localidades pertenecientes a la provincia de Chubut, necesidad esta tanto laboral como turística.

*Oscar Currilén.*